

**LOS ADVERBIOS EN *-MENTE* EN ESPAÑOL Y LA FORMACIÓN  
ADVERBIAL EN ALEMÁN: ESTUDIO MORFOLÓGICO-COMPARATIVO  
DE ESP. *-MENTE* Y AL. *-WEISE*<sup>1</sup>**

SUSANA AZPIAZU TORRES

Universidad de Salamanca  
Facultad de Filología  
Plaza de Anaya s/n  
37001 Salamanca

En los trabajos sobre los adverbios en *-mente* en español se aprecia un escaso interés por la explicación morfológica de la formación. Normalmente se acepta que el sustantivo *mente*, que en latín era el núcleo determinado de un sintagma nominal, se ha convertido en las lenguas romances en un sufijo derivativo de alta productividad. Sin embargo, la comparación con un morfema de características similares en otra lengua, el formante adverbial del alemán *-weise*, nos ayuda a definir mejor el tipo de sufijo que representa *-mente* en el sistema morfológico del español. A partir de análisis de su historia y su conexión semántica con los sustantivos que les dieron origen, podemos postular que estas dos formas representan un terreno ambiguo entre la derivación y la composición que ha gramaticalizado de diferente manera en cada lengua, y proponemos para ellas el término *semisufijo*. El artículo se completa con una breve mención sobre el tipo semántico de adjetivos que seleccionan estos semisufijos.

Palabras clave: Lingüística contrastiva, lingüística española, lingüística alemana, formación adverbial, semisufijos

Among the works on the spanish *-mente* adverbs there is a rare interest on the morphological explanation of the construction. It is usually assumed that the latin *mente*, which was the determined head of a nominal phrase, has become a very productive suffix in the Roman languages. However, the comparision between *-mente* and a similar suffix in

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en el proyecto general de mi tesis doctoral, para el que obtuve una beca de formación investigadora de la Junta de Castilla y León durante los años 1996-1999. Además se incluye dentro del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Educación y Cultura español *Gramática de base léxica: el sintagma verbal en la gramática española* (PB26-1277), que se desarrolla en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Salamanca.

another language, the german adverbial former *-weise*, is a good help to define the type of suffix *-mente* represents inside the spanish morfological system. The study of the suffixes' history and their semantic relation to the nouns that originated them has allowed us to argue that there is an ambiguous scope among derivation and composition that finds a different way of grammaticalization in every language. For those forms we suggest the term *semisuffix*. The paper is completed with a short mention of the semantic type of adjectives which choose those semisuffixes.

Key-words: Contrastive linguistics - Spanish linguistics - German linguistics - adverbial word-formation – semisuffixes.

0. Los adverbios en *-mente* en las lenguas románicas han sido hasta el momento objeto de bastantes monografías y de estudios parciales<sup>2</sup>, siendo así que es un tema bastante actual que se ha tratado bajo casi todos sus aspectos: formación, restricciones lexicológicas, semántica, comportamiento sintáctico, etc. En alemán encontramos un sufijo de formación adverbial que es en muchos aspectos muy parecido a este sufijo romance, pero que no ha sido objeto de tanta atención por parte de los estudiosos, el sufijo *-weise*<sup>3</sup>. Así pues, en el punto de partida de mi trabajo se halla la convicción de que un análisis comparativo que, salvando las distancias tipológicas entre el español y el alemán, ponga de manifiesto las concomitancias y las diferencias entre ambos sufijos, puede ofrecer resultados muy valiosos para el estudio individual de ambas formaciones. A mostrar lo que de real tiene esta convicción se encaminarán, pues, mis observaciones y conclusiones.

---

<sup>2</sup> Para el español son ya clásicos los trabajos de Domínguez de Rodríguez-Pasqués (1970), López (1977), Egea (1979), Barrenechea (1979), Kovacci (1980-81) o los más recientes de García-Page (1993 y 1994-95, por ejemplo), Gutiérrez Ordóñez (1993), entre otros muchos. Para el francés están los estudios de Nilsson-Ehle (1941), Schlyter (1977), Mørdrup (1976), Grelsson (1981), Molinier (1985, 1990), etc. No hay, hasta donde yo sé y aparte del imprescindible libro de Karlsson (1981), muchos trabajos sobre el tema que tomen como ámbito el conjunto de las lenguas románicas.

<sup>3</sup> Aparte del excelente trabajo de Paraschkewoff (1976) y del más modesto de Prokop (1989) no hay en alemán estudios parciales sobre este tipo de adverbios. Hay que acudir, por tanto, a las gramáticas de alemán, especialmente la de Helbig-Buscha (1994, 16ª ed.) o a trabajos de formación morfológica de la lengua (por ejemplo, Fleischer-Stepanowa (1985) o Fleischer-Barz (1990)).

1. *Estado de la cuestión.* En los estudios sobre *-weise*, no son raras las menciones a los adverbios en *-ment/-mente* romances, con los que se compara por regla general en cuanto a su productividad. Ya en el s.XIX (1831 y 1837) J. Grimm había comparado la formación adverbial en alemán y en las lenguas romances, concluyendo que en estas últimas, como en inglés, la distancia entre adjetivo y adverbio es mucho mayor que en alemán, lengua que carece de un sufijo típicamente adverbial (vol. III, 116). Grimm proponía el empleo de las formas con *-weise* para marcar más nítidamente el adverbio frente a otras categorías, aunque, afirmaba, el grado de lexicalización de los elementos con este sufijo fuera mucho menor que en los adverbios del romance *-mente/-ment*. (vol. IV, 1109). En esta dirección va encaminada también la afirmación de Criado del Val en su *Fisonomía del español y de las lenguas modernas* (1972: 201): “No hay en alemán ninguna formación que equivalga a la románica por medio del sufijo *-mente*, al menos en su extensión y generalidad. Solo puede considerarse como una construcción de valor aproximado la formada con el sustantivo *weise: glücklicherweise* (felizmente) o por el sufijo adverbial *-lich: bitterlich* (amargamente)”. Otra perspectiva, orientada hacia las posibilidades formales de cada lengua, es la que adoptan Cartagena-Gauger (1989: 300) en su gramática comparada español-alemán, al poner de relieve la variedad de los morfemas adverbializadores alemanes frente al español, donde no siempre encuentran una traducción no perifrástica.

2. Como es bien sabido, la manera más productiva que tiene el español de convertir un adjetivo en un adverbio es mediante la adición de *-mente*. En estas construcciones, el morfema se añade a un adjetivo femenino (con o sin moción). En alemán, esta misma posibilidad la tiene el sufijo *-weise*, añadido a la forma no flexionada del adjetivo a través del infijo *-er-*. El sufijo *-mente* encuentra una correspondencia formal en el sustantivo *mente*, pero no guarda con él relación semántica alguna. *-weise*-sufijo se corresponde también formalmente con un sustantivo, *Weise*, pero en esta ocasión ambos, sufijo y sustantivo, guardan también una unidad en cuanto al significado: *die Weise* = ‘manera, modo’. Otra diferencia formal importante separa a ambos sufijos: como acaba de decirse, *-mente* no se une más que a adjetivos, mientras que *-weise* puede formar adverbios de base sustantiva, por medio de los infijos *-s-* o *-e/-en-* (*schrittweise, beispielsweise, kreuzweise*) e incluso de base verbal (*leihweise*), que

indican el modo en que algo se mide, se divide o se regula y que en español no podrían traducirse más que por medio de una locución preposicional o una construcción nominal más o menos fija (*paso a paso, por ejemplo, en forma de cruz*, respectivamente). Habría, por lo tanto, que separar en el estudio estos tres grupos de adverbios en *-weise* en función de su base. Por razones evidentes de analogía morfológica, aunque también semántica, restringiré mi análisis al primer grupo: el de los adverbios derivados de adjetivos, aunque en alguna ocasión me referiré también al tipo denominial.

3.1. En su obra *Syntax and Affixation* (1981) Keith E. Karlsson nos presenta un estudio detallado de la evolución de los sufijos adverbiales en latín y de la suerte que corrieron al entrar en competencia con las construcciones nominales de adjetivo más *mens* ('mente, intención') en ablativo. Para explicar el triunfo de estas perífrasis frente a los sufijos en la formación de adverbios, Karlsson recurre a razones de índole semántica y morfofonológica. Así, por un lado, *mens* expresa la intención del sujeto y su estado mental al hacer algo, lo cual apenas se diferencia de la idea de 'manera'; por el otro lado, *mente* posee mayor sustancia fonética que los sufijos clásicos *-ē* e *-iter*, lo que le permite también mantener el acento; fónicamente se parece al sufijo latino *-mentum*, y, por último, el timbre de su última vocal es el mismo que el del sufijo adverbial *-ē*<sup>4</sup>. De este modo, el latín tardío y, finalmente, las lenguas romances terminan por adoptar del todo la perífrasis con *mente* para crear formas adverbiales en las que el sustantivo ha transformado ya su significado: de 'estado anímico' a 'manera, modo'. Este cambio semántico, que supone una mayor abstracción respecto al significado primero, facilita, en primer lugar, su empleo generalizado con nuevos adjetivos, en segundo lugar, la erosión del contenido significativo y, finalmente, la pérdida de su carácter de forma libre y su adhesión gráfica al adjetivo precedente.

3.2. El proceso seguido por el morfema *-weise* en alemán se presenta de una manera muy similar al de *-mente/-ment*, sólo que en este caso el fenómeno es muy tardío, digamos que es casi reciente, lo cual ha de tener, como veremos más adelante, importantes consecuencias semánticas. El

<sup>4</sup> La diferencia de cantidad no es decisiva, porque la vocal final de dos de los adverbios más comunes en latín, *bene* y *male* era breve, además de que en latín vulgar, que es cuando se generalizan estas construcciones ha dejado ya de ser relevante la cantidad vocálica (vid. Gasca Queirazza: 1970).

sustantivo base, *Weise*, es en antiguo alto alemán (a.a.a.) *wīsa*, alto alemán medio (a.a.m.) *wīs(e)*, sajón antiguo *wīsa*, nórdico antiguo *vīs*, inglés antiguo *wīs(e)*, frisón antiguo *wīs*, y proviene del germánico \**weis-/ōn*. La definición más extendida, la que aparece por ejemplo en el diccionario de Kluge/Seebold (1995) -'modo, manera'- no coincide exactamente con la de las ediciones anteriores del diccionario etimológico de Kluge (por ejemplo, 1967), en las que se pone de relieve la noción de 'Aussehen, Erscheinung' y de ahí la de 'Beschaffenheit', es decir, 'apariencia y naturaleza, disposición'; ni con la definición de Grimm (1971: vol. XIV, I.1., 1046): "weise des menschen, besondere beschaffenheit und eigenart seines seins und handelns (...) im allgemeinen bedeutet weise im gegensatz zu art 'handlungsweise' (=modus), gibt also die besondere weise des tuns und verhaltens an, wobei die art, durch die das verhalten bestimmt ist, mehr oder weniger deutlich einbegriffen ist." Es decir, Grimm define *Weise* como la manera característica de actuar las personas, su comportamiento, frente a *Art*, que es sólo el *modo* de hacer las cosas. Tanto la definición de Kluge como la de Grimm son sintomáticas de la idea de subjetividad subyacente en este sufijo, idea que se corresponde de cerca con el significado primario del *mente* latino en las construcciones perifrásticas: el estado mental, la intención del sujeto en la realización de la acción expresada por el verbo. Se podría decir, por tanto, que hay puntos de conexión semántica entre los sustantivos que darán lugar a los correspondientes morfemas adverbiales en ambas lenguas, aunque con el único matiz de que esta afirmación sólo es extensible a los adverbios en *-weise* deadjetivales, no a los de base sustantiva, en los que el sufijo expresa puramente la manera, la frecuencia o la medida representadas por el lexema de la base.

Por otra parte, el proceso seguido por *-weise* hasta su constitución como morfema pasa por distintas etapas, algunas de ellas muy recientes<sup>5</sup>. En a.a.a. encontramos *wīsa* o la forma abreviada *wīs* junto a pronombres y numerales, y pocas veces con adjetivos, bien en construcciones donde el primer elemento es un acusativo: *andra wīs*, *maniga wīsa*, o en sintagmas preposicionales junto a las preposiciones *in* y *zi* (*in andra wīs*, *in manega wīs*, etc). En a.a.m. aparecen, junto a estos, nuevos sintagmas con adjetivos

---

<sup>5</sup> Vid. Paraschkewoff (1976: 165-211)

y participios, esta vez en dativo: *in wunderlicher wīse*, *in glīcher wīse*, así como construcciones en genitivo, sin preposición: en el s.XIII tenemos ya *gleicher wīse*, y en el siglo XIV, formas como *maniger wīse*, *solcher wīse*. En el siglo XVI aumenta el empleo de esta construcción con genitivo, a la que se le van añadiendo nuevos adjetivos: Lutero emplea formas como *ewiger weise*, *rechter weise*, *fleischlicher weise*, *gebührllicher weise*, etc, y en la segunda mitad del siglo *weise* es ya una forma consolidada que concurre junto al adjetivo en función adverbial. Su empleo todavía no se corresponde con el actual y, de hecho, pocas de estas formas han llegado hasta nuestros días como tales adverbios en *-weise*. En cuanto a la unidad gráfica de los dos miembros del compuesto, hay que esperar hasta el s.XIX o incluso el s.XX para encontrarla regularmente<sup>6</sup>. Si la forma con los dos miembros separados aparece en el s.XX es en autores como Thomas Mann, con una intención claramente arcaizante.

Respecto a las construcciones de base sustantiva, algunas aparecen ya en a.a.a., pero sobre todo en a.a.m. con el sustantivo en genitivo y junto a la preposición *in* (*in keisers wīse*, *in menschen wīse*), alternando la forma singular con la plural: *in kriuzes wīs* - *in kriuze wīs*. Ya en el s.XIII hay alguna forma sin preposición (*knechtes wīs*, *regens wīs*, *kriuze wīs*) así como testimonios del empleo paralelo de ambas construcciones, pero por lo menos hasta el s.XIX la forma con preposición sigue siendo la prevalente. La alternancia de formas con y sin *-s* en función del número del sustantivo, hace que este morfema deje de entenderse como marca del genitivo, para entenderse como mero elemento de unión entre lexema y sufijo (*Fugenelement*), y que se añada sistemáticamente en las nuevas formaciones, incluso cuando se trata de un sustantivo femenino, donde en principio no le correspondería: *beziehungsweise*.

Me parece asimismo importante señalar que, al contrario que en las lenguas romances, existe aún hoy en día en alemán la expresión preposicional con *Weise*-sustantivo paralela a la forma adverbial, aunque ambas construcciones no siempre se correspondan ni sintáctica ni semánticamente: *auf folgende Weise* (= *folgenderweise*), pero: *auf diese*

---

<sup>6</sup> Huelga decir que la opción gráfica no es nunca totalmente gratuita. Es evidente que el hecho de mantener ambas partes separadas en la escritura indica que la expresión no se siente aún plenamente como una unidad conceptual.

*Weise* (\**dieserweise*); *in einer komischen Weise* ( $\neq$  *komischerweise*). Esto es más evidente para los adverbios deadjetivales que para los denominales, en los que, más que la idea de manera, subyace una noción de medida, forma, etc. , es decir, en los que se cuantifica y no se califica el modo en que se realiza la acción:

beispielsweise, gruppenweise → in der Form/Art von Beispielen/Gruppen  
monatsweise → abgeteilt nach Monaten

En otras lenguas germánicas como el danés, el noruego, el sueco, el holandés o el inglés existe también esta morfema de formación adverbial, aunque su productividad no es tan significativa como en alemán<sup>7</sup>.

3.3. Pero además de una historia similar en muchos aspectos a *-mente*, *-weise* comparte con él un pedazo de la propia historia de la sufijación adverbial del español. En castellano antiguo encontramos, junto a *-mente* y *-mientras*, otras construcciones adverbiales que gozaron de menor fortuna, entre otras, la formada con el sustantivo *guisa*, que no es otra cosa que la forma castellanizada del germánico occidental *-wīsa*. Del mismo modo tenemos en francés *guise*, en prov. *guiza* o en ital. *guisa*. En castellano esta forma aparecía casi solo junto al adjetivo *otra*: *otra guisa*, lo cual, por otra parte, es lo mismo que sucede en inglés (cfr. *otherwise* → a.a.a. *andra wīsa*). Otras atestigüaciones en castellano antiguo son *fiera guisa* y *sobeja guisa*, además de en un uso más propiamente sustantivo, junto con preposiciones: *afea guisa*, *de buena guisa*, *en todas guisas*, *a guisa de*, que aparecen en el Cid<sup>8</sup>. En cualquier caso, debido a su escasa productividad, y tal vez, a su incapacidad para alcanzar un mayor grado de abstracción, que sí poseía *mente*, esta forma fue cayendo en desuso y acabó por desaparecer totalmente ya en el s.XIV.

<sup>7</sup> Danés: *beklageligvis, lykkeligvis, muligvis, høfligvis*, etc. Noruego: *naturligvis, tilfeldigvis, (u)heldigvis*. Sueco: *blindvis, anständigvis, begripligtvis, beklagligtvis, billigtvis, förnufigtvis, lyckligtvis, naturligtvis, vanligtvis*, etc. Holandés (poco productivo, más que nada calcos del alemán): *mogelijkerwijs, toevalligerwijze, ongelukkigerwijze*. Inglés: *otherwise, likewise*. (Vid. Paraskewoff 1976: 195-196)

<sup>8</sup> Vid. Karlsson (1981:104)

4.1.1. Respecto al estatus morfológico de estos adverbios en las dos lenguas, la opinión más generalizada predica que tanto *-mente* como *-weise* son en el momento actual del análisis sufijos de formación adverbial y ya no el sustantivo determinado de un compuesto. El alto grado de productividad y gramaticalización que han alcanzado en sus respectivas lenguas no es más que el indicador de su debilitamiento semántico respecto al significado original. En el caso de *-mente* esto es claro. Aunque se mantiene el sustantivo como unidad léxica en la lengua, su significado apenas tiene ya nada que ver con la idea que expresa el morfema adverbial. Sin embargo, el hecho de haber perdido parte de su semántica original no equipara a *-mente* con el resto de los sufijos del español. Gregores (1960) primero, seguida luego por otros autores<sup>9</sup>, llamó la atención sobre una serie de características especiales de *-mente* en español, desconocidas para los demás sufijos y también para este mismo sufijo en otras lenguas romances<sup>10</sup> y planteó que se trataba de formas compuestas, o mejor, de ‘frases adverbiales sustantivas’ y no de formas derivadas. Estas características eran:

- 1) *-mente* se añade a un adjetivo en femenino singular, es decir, a una forma libre, lo que no sucede con ningún otro sufijo en español;
- 2) a pesar de que *-mente* conserva el acento, en los casos de alternancia *ie-e*, *ue-o* en el adjetivo de la base se mantiene el diptongo y no la vocal simple (en realidad, los adverbios en *-mente* tienen dos acentos, uno en la base y otro en el sufijo);
- 3) en las series de adverbios *-mente* puede separarse de la base a la que está unido, e incluso se pueden intercalar otros elementos de la lengua: *camina lenta y torpemente*, *graciosa aunque lentamente*, etc, cosa que no pueden hacer los sufijos “normales”.

4.1.2. El caso de *-weise* es parecido al de *-mente*, pero con algunas diferencias importantes. Para empezar, el sustantivo del que parte, además de seguir existiendo en la lengua, tiene casi el mismo significado que el morfema adverbial, con lo cual la forma derivada es para el hablante mucho

---

<sup>9</sup> Vid. § 4.2.

<sup>10</sup> Así, en francés, el comportamiento morfológico de *-ment* es muy diferente; veremos que en esta lengua sí que cabría hablar propiamente de sufijo derivativo.



más transparente desde el punto de vista semántico. En algunas ocasiones, incluso, el adverbio se corresponde con la forma preposicional:

Er hat folgenderweise gehandelt → Er hat auf folgende Weise gehandelt,

aunque hay que decir también que esto no es lo habitual, ya que, como se ha mencionado antes, lo normal es que el adverbio y la construcción preposicional no entren en competencia semántica. En cualquier caso, esta diferencia respecto al español se explica, a mi entender, por la diferente cronología: *-mente* es un fenómeno protoromance, más o menos asentado ya en el momento en que surge la lengua; *-weise*, por el contrario, es un hecho reciente en la historia de la lengua alemana. No olvidemos que se trata de un fenómeno que en el siglo pasado no estaba aún plenamente consolidado, como lo demuestran en parte las grafías. Por lo demás, las características de *-mente* mencionadas en Gregores 1960 (menos la segunda), que no es pertinente aquí por no haber en alemán alternancia morfológica en función del acento), son perfectamente aplicables también a *-weise*. En efecto, *-weise* se une a elementos libres, flexionados en femenino y genitivo y, al igual que *-mente*, puede separarse de la base en las series, de manera que sólo el último adjetivo recibe el sufijo:

Dummer-, dennoch verständlicherweise fing sie an zu weinen.

Sin embargo, estos rasgos que en español son tan determinantes, no tienen el mismo peso morfológico en alemán, donde no son exclusivos de *-weise*, sino que se dan en una serie de morfemas que se encuentran semánticamente cerca de la unidad léxica libre de la que derivan.

4.2. Precisamente la posición que ocupa este formante en el sistema alemán puede servir para arrojar alguna luz sobre el estatus morfológico de *-mente* en español. Como se ha señalado antes, lo normal es que los autores no duden en incluir la adverbialización mediante *-weise* entre los procedimientos de derivación o *Ableitung* del alemán. Para el caso español, sin embargo, no sólo Gregores, sino también otros autores (Zagona (1990), Saporta (1990), Mascaró (1985) para el catalán), han defendido una

interpretación diferente del adverbio, al considerarlo bien un compuesto, bien una frase nominal. Esta diferente sensibilidad ante un fenómeno similar en ambas lenguas viene dada por el hecho de que *-weise* no es un sufijo con un comportamiento anormal en alemán, mientras que *-mente* sí lo es dentro del sistema de sufijación español. Pero, por otro lado, es indudable que *-weise* y todos los morfemas de características similares forman un grupo aparte, a medio camino entre la derivación y la composición, entre la gramaticalización y la autonomía léxica. Fleischer/Stepanowa (1985: 141ss.) destacan el hecho de que en alemán la frontera entre sufijación y composición dista mucho de ser nítida, y proponen para este tipo de constituyentes morfológicos un término que habían empleado los germanistas rusos a principios de los 50: *Halbaffix*, es decir, “semi-afijos”, y que ellos emplean junto a otros como *Affixoid*, “afijoides”, y *relative Affixe*, “afijos relativos”. Plantean cuatro criterios para la adscripción de un elemento morfológico a esta categoría:

- 1) el *Halbaffix* debe coincidir formalmente con el lexema de una palabra libre;
- 2) la conexión del *Halbaffix* con el lexema de esa palabra libre debe ser etimológica y no casual;
- 3) el *Halbaffix* debe aparecer no en una sola palabra, sino en varias, de manera más o menos estable;
- 4) el *Halbaffix* debe conservar un cierto grado de parecido semántico con la forma libre a la que se emparenta.

Es claro que *-weise* cumple lo que Fleischer/Stepanowa (1985) postulan para los *Halbaffixen*. Pero, ¿y *-mente*?

1. coincidencia formal con una forma libre	-weise → die Weise	-mente → la mente
2. conexión etimológica con una forma libre	-weise→ Weise < germ. *weis-/ōn	-mente→ mente < lat. mens, mentis
3. productividad	glücklicherweise, unbekannterweise, beziehungsweise...	ampliamente, seguramente, bruscamente...
4. relación semántica con forma libre	komischerweise→ ? folgenderweise→ auf folgende Weise	?

De la tabla se desprende que todas estas características, menos tal vez la última, encajan perfectamente con la descripción de *-mente*; sin embargo, que yo sepa, no se ha empleado aún para nuestra forma un término paralelo al de *Halbaffix*, que en este caso sería *Halbsuffix*<sup>11</sup>. Los términos “sufijoide” y “prefijoide” sí existen, pero para otro tipo de morfemas distintos al que analizamos aquí, con una productividad diferente y distinto comportamiento morfológico<sup>12</sup>. De este modo, y siguiendo el precedente del alemán, propongo que se empleen los términos “semisufijo” y “semiderivación” para el caso de *-mente*. Puede ser quizá poco rentable

<sup>11</sup> El término “semiprefijo/semisufijo” ha sido empleado por Skultéty/Sulhan (1978) para referirse a los formantes de origen griego, tipo *antropo-*, de difícil adscripción a la derivación o a la composición. Se trata de lo mismo a lo que Bustos Tovar (1966) llama *afijoideas* (vid. Nota siguiente)

<sup>12</sup> Son *afijoideas* los afijos (prefijos y sufijos) que conservan parte o todo su significado léxico. Con mucha frecuencia se emplean estos términos para los latinismos o helenismos de ciertas palabras compuestas. Estos elementos repiten la misma posición y su productividad es alta, de modo que no es raro que el hablante pierda la motivación semántica del cultismo, con lo cual terminan convirtiéndose en puros afijos. Bustos Tovar (1966: 264 ss) los considera formantes de “compuestos híbridos” y dice de ellos que se encuentran a medio camino entre composición y derivación. Otro grupo de difícil clasificación morfológica lo constituyen las palabras compuestas por preposición o adverbio (española o clásica) y palabra categoremática. En general, este tipo de afijos comparten con *-mente* las características postuladas por Fleischer/Stepanowa (incluso la que *-mente* no cumple), pero no las de Gregores, por eso prefiero considerarlos categorías morfológicas separadas.

buscar un término nuevo para un fenómeno que afecta a un sólo morfema en la lengua; sin embargo, creo que varias razones justifican mi propuesta: por un lado, el hecho de que se trata de uno de los morfemas más productivos de la lengua; por otro, la propia observación de los fenómenos morfológicos en las lenguas nos enseña que hay un terreno neutro a medio camino entre la composición y la derivación que no debemos perder de vista a la hora de describir las unidades<sup>13</sup>.

Los abundantes paralelos en otras lenguas, donde el proceso se encuentra en un estado más o menos evolucionado según los casos, es una prueba más de esto último. No olvidemos que el proceso sufrido por el sufijo adverbial inglés *-ly* es en todo idéntico al de *-mente* y al de *-weise*. Proviene del sustantivo germánico *\*-leika-*, ‘cuerpo, apariencia’, (como el alemán *-lich*<sup>14</sup>) y se asociaba originariamente a sustantivos y adjetivos para formar compuestos exocéntricos. Hoy es en inglés un sufijo en toda regla, no un “semisufijo”, aunque tuvo que pasar sin duda en algún momento de su historia por ese estado intermedio<sup>15</sup>. De hecho, se constituyó primero como sufijo adjetival a partir del sustantivo *-lic*, con una correspondencia adverbial regular en *-lice*, *-lice*: *craeftlic* → *craeftlice*. Esta forma adverbial se generalizó pronto a todo tipo de adjetivos, también a los que no poseían el sufijo *-lic*: *heard* → *heardlice* (y *hearde*). El paso *-lice* > *-ly* se consolida ya en inglés medio<sup>16</sup>.

Así pues, los tres morfemas adverbializadores nos presentan tres estadios diferentes del proceso de sufijación que se puede llevar a cabo en un

<sup>13</sup> Vid. Malkiel (*apud* Varela 1993: 71-115). Bustos Tovar (1966: 269, nota 1) llama la atención sobre el caso “límite” de los adverbios en *-mente* en los que, habiéndose producido un claro desgaste semántico, éste no ha ido acompañado de la degradación fonética típica en la evolución de este tipo de construcciones. De cualquier manera, este autor lo considera un exponente más en el terreno indeterminado entre la composición y la derivación.

<sup>14</sup> En esta lengua intentó consolidarse originariamente como sufijo adverbial en un intento por establecer una distinción neta entre adjetivo y adverbio, pero acabó empleándose como sufijo de formación de adjetivos y especializándose en ese uso; es decir, sufrió justo el proceso inverso al del mismo sufijo en inglés. Quedan sin embargo algunos restos de un empleo puramente adverbial en alemán: *bitter* → *bitterlich*, *sicher* → *sicherlich*, *schwer* → *schwerlich*, etc.

<sup>15</sup> Vid. Karlsson 1981: 14.

<sup>16</sup> Restos del empleo de *-lic* como sufijo adjetival los encontramos actualmente en adjetivos del inglés moderno tales como *manly*, *beggarly*, *lovely*, *daily*, *friendly*, etc.

sustantivo: *-weise* presenta el momento más cercano a la composición de los tres; es propiamente, un “semisufijo” que no ha perdido del todo el componente semántico de su correspondiente forma libre; *-mente* es también un “semisufijo” pero en un estado más próximo a la derivación de Stepanowa/Fleischer; toda o casi toda su vinculación semántica con la forma libre correspondiente; por último, *-ly* es plenamente un sufijo (otro ejemplo sería *-ment* del francés): no cumple más que el criterio que le es propio como tal sufijo: el de la productividad.

COMPOSICIÓN	SEMI-DERIVACIÓN		DERIVACIÓN
lat. <i>mente</i>	al. <i>-weise</i>	esp. <i>-mente</i>	in. <i>-ly</i> , fr. <i>-ment</i>

5. Una vez esbozadas las características formales de ambas formas, pasemos a analizar las de los adjetivos susceptibles de unirse a ellos para formar adverbios. Es evidente, dado que en español la adición de *-mente* es el único modo de formar adverbios a partir de adjetivos, y que por tanto, es más productivo que *-weise*, que encontraremos muchas más restricciones lexicológicas para este último morfema que para *-mente*. En realidad, podemos decir, sin entrar en detalles, que en español casi todos los adjetivos pueden formar adverbios en *-mente*, siempre que no sean compuestos, no admitan rección preposicional, puedan modificar a un sustantivo abstracto y, si son deverbales, tengan más bien un carácter de pasividad o no evoquen directamente el verbo. Por otra parte, es interesante observar la tendencia de algunos adjetivos en español que, no pudiendo unirse a *-mente* en su forma positiva, lo hacen sin problemas si llevan un prefijo negativo: tenemos *indefectiblemente*, pero no *\*defectiblemente*, *irreversiblemente* pero no *\*reversiblemente*, etc. Egea (1979) explica esto por el carácter expresivo-valorativo que tienen siempre los adjetivos negativos, lo que los hace semánticamente aptos para formar adverbios en *-mente*, de modo que lo relevante en ellos no es que se niegue el contenido del adjetivo sino que éste queda marcado intensivamente. Varela (1990) por su parte señala que el prefijo negativo anula el aspecto [no-delimitado], es decir, el aspecto imperfectivo de los adjetivos, que es incompatible con la adverbialización.

En alemán el campo semántico de los adjetivos que forman adverbios mediante *-weise* es mucho más reducido que en español, porque entra en competencia no sólo con el resto de sufijos adverbializadores, sino también con muchos adjetivos indeclinados en función adverbial. A pesar de ello esta forma es, tal y como apuntan Paraschkewoff (1976) y también Prokop (1989), quizá el formante adverbial más productivo actualmente en alemán, como lo muestra, entre otras cosas, el hecho de que haya creado adverbios a partir de préstamos del inglés: *fairerweise*. La mayoría de los autores que han estudiado esta forma se han fijado más en las propiedades semánticas de los adverbios resultantes que en las restricciones léxicas que presentan los adjetivos. Quizá más que de restricción sería mejor hablar aquí de selección, ya que casi los adjetivos de la base suelen ser o adjetivos valorativos, referidos a actitudes o comportamientos y cualidades humanas: *klugerweise*, *intelligenterweise*, *irrtümlicherweise*, *komischerweise*, *glücklicherweise*, *verständlicherweise*, etc. o, en menor medida, adjetivos de modalidad epistémica: *möglicherweise*, *notwendigerweise*. Es decir, en cualquier caso, adjetivos cuya interpretación semántica debe entenderse desde la perspectiva del hablante. Los adjetivos que escapan a esta generalidad forman en muchos casos adverbios de atestiguación antigua: *gleicherweise*, *folgenderweise*, *solcherweise*, *normalerweise*, o lexicalizadas ya en la lengua o de uso poco frecuente. Dentro de este tercer grupo se encuentran los adverbios que concurren con la forma proposicional que se menciona en § 3.2. (tipo: *in folgender Weise*), es decir, los adverbios que funcionan como modificadores del verbo y no de la oración y que expresan manera y no modalidad. Por otro lado, no encontramos en alemán adverbios en *-weise* de punto de vista, o con base de adjetivo relacional, que tan productivos son en español actualmente, tipo *psicológicamente físicamente*, etc.; esa función la desempeñan en alemán los adjetivos indeclinados en función adverbial. Respecto al fenómeno que apuntaba Egea para *-mente* en las formas negativas, es decir, el hecho de que haya muchas derivaciones a partir de adjetivos con prefijo negativo pero no exista siempre una correspondencia con la forma positiva, si bien es cierto que se dan casos de lo mismo en alemán (existe *unnötigerweise*, pero no *\*nötigerweise*; *unpassenderweise* pero no *\*passenderweise*; *unschuldigerweise*, pero no *\*schuldigerweise*), la casuística no es tan numerosa como en español y, sobre todo, no se puede explicar del mismo

modo: seguramente la intensificación expresiva que provocan estos prefijos no es tan necesaria en adjetivos cuyo significado está ya fuertemente marcado por la perspectiva del hablante incluso en su forma positiva, como hemos visto que es el caso de los adjetivos que se unen a *-weise*.

6. Hasta aquí he presentado los paralelismos morfológicos entre los adverbios en *-weise* y los adverbios en *-mente* en virtud de su desarrollo histórico, y he esbozado apenas las restricciones léxicas que operan estos “semisufijos”, como he dado en llamarlos, sobre los adjetivos de la base. Para finalizar quisiera llamar la atención sobre la importancia del estudio contrastivo para la comprensión de fenómenos, llamémosles “irregulares”, en las lenguas. La comparación aporta una perspectiva lingüística global muy útil y muy necesaria a la hora de enfrentarse a los problemas concretos en el análisis de una lengua. Efectivamente, estamos con Jacobson en que las lenguas no se distinguen entre sí por lo que *deben* sino por lo que *pueden* expresar<sup>17</sup>. Por eso mismo, las lenguas con un mayor grado de diferenciación formal nos pueden ayudar a entender fenómenos paralelos en lenguas que, sin embargo, no establecen tantas diferencias. Volviendo a nuestro caso concreto, las formas en *-mente* españolas, atípicas en su sistema, pueden comprenderse y definirse mejor a partir de la comprensión integral de las formas en *-weise* alemanas, que sí se encuentran más integradas en su sistema. Queda, pues, en mi opinión, suficientemente demostrada la pertinencia de un análisis conjunto de ambos morfemas “semi-derivativos”, así como la de un nuevo término que sea capaz de dar cuenta de sus peculiaridades gramaticales.

---

<sup>17</sup> Humboldt diría que es el “espíritu” o el “genio” de cada lengua el que permite tales o cuales formas de expresión.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRENECHEA, A. M. (1979): "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos", en Aa.Vv.: *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas Hispánicos*, Buenos Aires: Hachette, pp.39-59
- BUSTOS TOVAR, E. (1966): "Algunas observaciones sobre la palabra compuesta", *Revista de Filología Española* XLIX, pp. 255- 274
- CARTAGENA-GAUGER (1989): *Vergleichende Grammatiken. Spanisch-Deutsch*, Mannheim-Wien-Zürich: Duden
- CRIADO DE VAL, M. (1972): *Fisionomía del español y de las lenguas modernas (Características del español comparadas con las del francés, italiano, portugués, inglés, alemán, rumano y lenguas eslavas)*, Madrid: SAETA
- DOMÍNGUEZ de RODRÍGUEZ PASQUÉS, P.(1970): "Morfología y sintaxis del adverbio en *-mente*", *Actas del III Congreso de Hispanistas*, pp.293-303.
- EGEA, E. R. (1979): *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo
- FLEISCHER, W./STEPANOWA, M. D. (1985): *Grundzüge der deutschen Wortbildung*, Leipzig: Bibliographisches Institut
- FLEISCHER, W./BARZ, I. (1990): *Wortbildung der deutschen Gegenwartssprache*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 2.ed. 1995
- GARCÍA PAGE, M. (1993): "Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*", *VERBA*, Vol.20, pp.311-340
- GARCÍA PAGE, M. (1994-95): "Relaciones de "solidaridad" en el adverbio en *-mente*", *Estudios de lingüística*, Universidad de Alicante, n.10., págs.145-163
- GASCA QUEIRAZZA, G. (1970): "Note storiche sulla formazione del tipo avverbiale latino-volgare agg.+ *mente*", en: *Actele celui de al XII-lea Congres internațional de lingvistică și filologie romanică 1*, București pp. 109-114
- GREGORES, E. (1960): "Las formaciones adverbiales en *-mente*", *Filología* 6, pp.77-102
- GRELSSON, S. (1981): *Les adverbs en -ment. Etude psychomécanique et psychosystematique*, Lund: Gleerup (=Etudes romanes de Lund 34)
- GRIMM (1854-1971): *Deutsches Wörterbuch*, Leipzig
- GRIMM, J. (1819-1837): *Deutsche Grammatik*, Göttingen bei Dieterich, Vol. III: 1831; Vol. IV:1837
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1993): "¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?", *Español actual* 60, pp.13-33.
- HELBIG-BUSCHA (1994): *Deutsche Grammatik (Ein Handbuch für den Ausländerunterricht)*, Leipzig-Berlin-München: Langenscheidt, 16.ed.



- KARLSSON, K. E. (1981): *Syntax and Affixation (The evolution of MENTE in Latin and Romance)*, Tübingen :Max Niemeyer Verlag
- KOVACCI, O. (1980-81): "Sobre los adverbios oracionales", *BFUCh XXXI*, pp. 519-535
- KLUGE (1967): *Etymologisches Wörterbuch*, Berlin-New York: Walter de Gruyter, 20.ed.
- KLUGE/SEEBOLD (1995): *Etymologisches Wörterbuch*, Berlin-New York: Walter de Gruyter, 23.ed.
- LÓPEZ, A. (1977): "El subsistema semántico de los modificadores adverbiales", Cap. 9 de *Elementos de semántica dinámica. Semántica española*. Zaragoza: Pórtico, p.139-250.
- MASCARÓ, J (1985): *Morfología*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana
- MOLINIER, Ch. (1985): "Remarques sur une sous-classe d'adverbes en -ment orientés vers le sujet et leurs adjectifs sources", *Linguisticae Investigationes* 9, pp. 321-341
- MOLINIER, Ch. (1990): "Une classification des adverbes en -ment", *LFr* 88, pp.28-40
- MØRDRUP, O. (1976): *Une analyse non-transformationnelle des adverbes en -ment*, *Revue Romane*, numéro spécial 11
- NILSSON-EHLE, H. (1941): *Les adverbes en -ment compléments d'un verbe*, Lund: Gleerups.
- PARASCHKEWOFF, B. (1976): "Zur Entstehungs- und Entwicklungsgeschichte der Bildungen auf -weise (Teil 1)", *PBB* 97, Halle, pp.165-211
- PROKOP, I. (1989): "Komposita mit -weise im Deutschen und ihre Entsprechungen im Polnischen", en: *Proben-Konferenzbeiträge*, Warschau
- SAPORTA, S. (1990): "The satus of Spanish forms in -mente", *Hispanic Linguistics* 4, p.181-183
- SCHLYTER, S. (1977): *La place des adverbes en -ment en français*, Konstanz.
- SKULTÉTY, J./SULHAN, J. (1978): "Algunas cuestiones sobre los llamados 'semiprefijos' y 'semisufijos' en español", en *Zborník Filosofickej Fakulty Univerzity Komenského*, 29, pp. 147-154.
- VARELA, S. (1990): *Fundamentos de Morfología*, Madrid: Síntesis
- VARELA, S. (1993) *La formación de palabras*, Madrid: Taurus
- VERNIER, F (1986): "Gli avverbi modali", *Lingua e Stile* 21, pp. 459-483.
- ZAGONA, K. (1990): "Mente adverbs, Compound Interpretation and the Projection Principle", *Probus*, 2/1990, p. 1-30